

Intoxicación con plaguicidas

Cosechando maíz transgénico temporeros inauguraron el registro de intoxicaciones 2008

El envenenamiento con plaguicidas ocurrió en Pelarco, Región del Maule, justo cuando MINSAL daba a conocer las cifras de intoxicados en 2007.

Trece temporeras(os) resultaron intoxicados por la acción del insecticida Zero 5 EC, un piretroide de ANASAC que contiene 50 g del insecticida *lambdacihalotrina*. El hecho se registró el 16 de enero, en el interior de un maizal transgénico que los trabajadores rurales y autoridades locales identifican claramente como tal, perteneciente a la empresa Sociedad Agrícola Beyce, productora de semillas para Massai Agricultural Services. Las faenas fueron clausuradas por autoridades del trabajo.

Monsanto presente

Massai es una exportadora de semillas híbridas y transgénicas, cuya producción de maíz y soja proviene -entre otros- de semillas importadas de Monsanto y Syngenta. La intoxicación ocurrió en el sector Bajo Lagunilla, 15 km al nororiente de Talca, en la Región del Maule y evidencia que al contrario de lo que afirman sus promotores, los cultivos transgénicos no disminuyen el uso de plaguicidas. Los trabajadores están sometidos a ese riesgo, y además, los cultivos tradicionales y nativos próximos podrían contaminarse con transgénicos. El predio está en Pelarco, la misma comuna donde mujeres temporeras de San Clemente sufrieron graves quemaduras el 2004, luego de cosechar habas en el fundo El Descanso. Este incidente rompió el secreto oficial, develando uno de los muchos lugares del país en que se cultivan transgénicos destinados a la exportación. El envenenamiento ocurre en medio de una intensa campaña del empresariado y el gobierno a favor del proyecto de ley aprobado en primer trámite por el Senado (enero 2008), que pretende liberar los cultivos transgénicos en el país. Actualmente sólo se permiten aquellos destinados a la producción de semilla transgénica de exportación.

En esta oportunidad, cuando los temporeros aún se encontraban trabajando en el predio, aplicadores contratados por la empresa fumigadora Fumital comenzaron a esparcir el agroquímico pese a que los temporeros pidieron que no lo hicieran. Dolores de cabeza, vómitos, náuseas y temblores en las extremidades fueron los síntomas que presentaron 13 trabajadores que debieron ser hospitalizados. Las fiscalizaciones iniciadas en terreno evidenciaron absoluta indefensión laboral, lo cual demuestra una vez más la ineficacia de las publicitadas "Buenas Prácticas Agrícolas" en el campo chileno y la consiguiente peligrosidad de todos los plaguicidas, independiente de su clasificación oficial. En la práctica, bajo las condiciones reales de trabajo en Chile, el insecticida *lambdacihalotrina*, supuestamente de bajo riesgo (Grupo II, autorización 1567 del SAG), generó una intoxicación masiva, como ha ocurrido bajo circunstancias similares en otras localidades.

710 intoxicados en 2007

Justamente en esta época se dan los más altos índices de envenenamientos. La “temporada alta” de intoxicaciones en la actividad agrícola y forestal se extiende de septiembre a marzo. El año pasado, según cifras oficiales recién dadas a conocer por el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud, se notificaron 710 casos de intoxicaciones por plaguicidas en el país. La Región del Maule concentró 60 casos de estas intoxicaciones en 2007, según indicó el Seremi de Salud. El año recién pasado, la más alta tasa de incidencia de envenenamientos correspondió a la VI Región.

Los plaguicidas responsables de estos envenenamientos en Chile son -en un 39% de los casos- organofosforados, incluidos dentro de los plaguicidas clasificados por la Organización Mundial de la Salud en los grupos 1a y 1b (extremada y altamente peligrosos), cuya prohibición en Chile depende de un proyecto de ley que deberá votar próximamente el Senado en segundo trámite constitucional. Los plaguicidas 1a y 1b estuvieron involucrados en 237 de los 710 casos de intoxicaciones registrados el 2007.

Sumarios sanitarios

La Seremi de Salud del Maule, Sofía Ruz, inició dos sumarios sanitarios, uno en contra de la empresa agrícola, y otro en contra de Fumital, encargada de la fumigación, para establecer responsabilidades. Los 13 trabajadores atendidos inicialmente en el consultorio de Pelarco recibieron un baño para retirar el químico de su piel y fueron derivados a sus domicilios luego de permanecer un día bajo observación en el Hospital Regional de Talca, donde se indicó que el químico se elimina del organismo por vía renal, por lo cual estarán atentos a cualquier complicación.

La Dirección Regional del Trabajo, que encabeza Joaquín Torres, también inició una fiscalización en el predio y ordenó suspender las faenas. Las principales infracciones detectadas en las fiscalizaciones son: fumigación en presencia de 13 trabajadores temporeros, trabajadores sin elementos de protección personal, y almacenamiento de envases de plaguicidas junto con la ropa de calle de los trabajadores envases de plaguicidas esparcidos por el área; existencia de un solo baño químico para trabajadores de ambos sexos, inexistencia de casilleros para trabajadores. No se ha informado aún si los trabajadores fueron alertados respecto del plaguicida que se usaría en la fumigación, sus riesgos, período de carencia y reentrada y antídotos a utilizar en caso de intoxicación.

En primera instancia, la investigación ha establecido que la fumigación había sido autorizada para el día martes, y se realizó el miércoles. Trascendió asimismo que existiría una multa de \$3.500.000 para una de las tres empresas involucradas en la intoxicación.

Las víctimas más graves fueron identificadas como Jacqueline Valenzuela Izeta, Evangelina Muñoz Muñoz, Alba Dote Cáceres, Glorinia Muñoz Muñoz, Jessica Navarro Cáceres, María Castillo Díaz, Crispina Ibarra Bravo, María Guzmán Campos, José Guzmán Campos, Jonathan Lineros Tapia, Miguel Aravena Barrera y Wilson Lineros Tapia.

Poderosa y reincidente

Un proyecto de la empresa Massai, de ampliación de la planta de secado en Santa Elena, Rancagua, presentado como Declaración de Impacto Ambiental, se encuentra en fase de evaluación. La inversión tiene un monto de 4.500 millones de dólares. Es preocupante el doble estándar de esta agroexportadora, que en su página web dice tener la certificación ISO9001-2000, la cual implicaría como mínimo el cumplimiento de toda la reglamentación y legislación vigentes. Sin embargo, es reincidente en estas faltas. En el año 1997, en el fundo Massai, próximo a Santa Elena, se registró otra intoxicación de diez trabajadores luego de una fumigación. Pese a las millonarias inversiones anunciadas y a la moderna tecnología utilizada, esta empresa no muestra prolijidad en el control de su cadena productiva, con las implicancias que ello tiene para la salud de los trabajadores rurales.

Lo que sí se observa es un cierto progreso en la reacción de los servicios públicos ante este tipo de emergencias, ya que cuando se produjo la intoxicación masiva de 2004 en Pelarco, los fiscalizadores concurren a terreno sólo once días después. Esta vez, la fiscalización se inició de inmediato. Por lo general los sumarios sanitarios son muy limitados en sus resultados, y el problema de fondo permanece: grandes empresas insertas en el mercado global que obtienen enormes utilidades, ocasionando serios daños a la salud de las personas y sometiendo a la mano de obra a pésimas condiciones laborales.

El reiterado y creciente uso de plaguicidas en la agroindustria chilena va a contrapelo de las tendencias imperantes en mercados internacionales, como Estados Unidos, Europa y Japón, donde los productos orgánicos comienzan a ser cada vez más solicitados por los consumidores. En los supermercados de esos países, la fruta y otros productos chilenos están ausentes de las secciones que ofrecen productos orgánicos e incluso se ofrece información sobre la cantidad de residuos de plaguicidas presentes en la uva de mesa de nuestro país.

3

RED DE ACCIÓN EN PLAGUICIDAS Y SUS ALTERNATIVAS PARA AMERICA LATINA (RAP-AL)

ALIANZA POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA (RAP-Chile)

Fuentes:

ANAMURI de la Región del Maule, enero 2008

Diarios La Séptima del Maule, enero 2008

Elmaule.cl (diario ciudadano de la séptima Región, enero 2008)

RAP-AL (Base de datos intoxicaciones),

ANPROS www.anpros.cl

La Tercera, Exportaciones y Nueva Cultura (Roberto Ampuero) 27 de noviembre de 2005

Más información en:

Fono 56-2-3416742, info@rapal.cl, aplagui@rdc.cl